

CERTIFICADO

CONTRATOS POR EMERGENCIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, certifica que durante el mes de septiembre de 2014 no se han celebrado contratos por Emergencia con esta Institución del Estado.

Portoviejo, 30 de septiembre de 2014

Atentamente,



Ab. Gustavo Arboleda Izurieta
**DIRECTOR PROVINCIAL (e) DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ
ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

